

Factura Pequeño Contribuyente

WILMAR JOSUE, PERALTA PINEDA
Nit Emisor: 25675699
PERALTA PINEDA WILMAR JOSUE
BARRIO SAN LORENZO 7-00 A zona 1, Amatitlan, GUATEMALA
NIT Receptor: 33779381
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
D02EA344-F205-473A-9EC2-3F9605C358C4
Serie: D02EA344 Número de DTE: 4060432186
✓ Número Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-may-2022 10:49:28
Fecha y hora de certificación: 12-may-2022 10:49:28
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Secretaría General del Despacho Superior, del 1 al 31 mayo de 2022; según contrato MEM-267-2022	12,000.00	0.00	12,000.00	
TOTALES:					0.00	12,000.00	

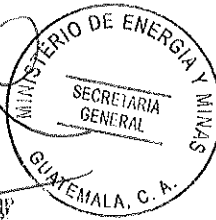
* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Lidia Rita María Bueso Castañeda de Aguilar
SECRETARIA GENERAL



Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada
Rita María Bueso Castañeda
Jefa de Unidad
Secretaría General
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020. De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021 y Memorándum DS-MEM-APM-17-2021 del Ministro de Energía y Minas, y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-267-2022** de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-267-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **SECRETARÍA GENERAL**, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de mayo de 2022**.



Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en el análisis legal de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión:

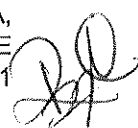
- MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DELITOS ECONÓMICOS, EQUIPO DE PERSECUCIÓN PENAL GIC, A TRAVÉS DE OFICIO MP001-2022-13115 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2022, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (E1) EQUIPO UNO, (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE OFICIO MPE01-2022-13661 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2022, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (E1) EQUIPO UNO, (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE OFICIO MPE01-2022-13449 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2022, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (E1) EQUIPO UNO, (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE OFICIO MP001-2022-11668 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2022, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (E1) EQUIPO UNO, (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE OFICIO MP001-2022-10523 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2022, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (E1) EQUIPO UNO, (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA -GIC-, A TRAVÉS DE OFICIO MP001-2022-12529 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2022, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (E1) EQUIPO UNO, (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE OFICIO MP001-2022-12413 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2022, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DELITOS ECONÓMICOS, EQUIPO DE PERSECUCIÓN PENAL GIC, A TRAVÉS DE OFICIO MP001-2022-13123 DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2022, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (E1) EQUIPO UNO, (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA -GIC-, A TRAVÉS DE OFICIO MP001-2022-12727 DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2022, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (E1) EQUIPO UNO, (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA -GIC-, A TRAVÉS DE OFICIO MP001-2022-12718 DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2022, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (E1) EQUIPO UNO, (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE OFICIO MP001-2022-9385 DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2022, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (E1) EQUIPO UNO, (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA -GIC-, A TRAVÉS DE OFICIO MP001-2022-14428 DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2022, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (E1) EQUIPO UNO, (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE OFICIO MP001-2022-14211 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2022, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (E1) EQUIPO UNO, (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE OFICIO MP001-2022-15488 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2022, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (E1) EQUIPO UNO, (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE OFICIO MP001-2022-15529 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2022, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (E1) EQUIPO UNO, (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE OFICIO MP001-2022-14866 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2022, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (E1) EQUIPO UNO, (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE OFICIO MP001-2022-14564 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2022, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO



METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (E1) EQUIPO UNO, (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE OFICIO MP001-2022-14424 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2022, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (E1) EQUIPO UNO, (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE OFICIO MP073-2021-168 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2022, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (E1) EQUIPO UNO, (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE OFICIO MP162-2022-66 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2022, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (E1) EQUIPO UNO, (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA -GIC-, A TRAVÉS DE OFICIO MP332-2022-803 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2022, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA

c) Asesorar en el análisis legal para la emisión de providencias de trámite, que permitan continuar con el procedimiento y gestión del mismo:

- EDGAR LEONEL MAYORGA HERNÁNDEZ, SOLICITA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN MINERA PARA EXPLOTAR ARENA, EN UN ÁREA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE GUALÁN, DEPARTAMENTO DE ZACAPA, A LA CUAL DENOMINARA "COMERCIALIZADORA MAYORGA" PERENCO GUATEMALA LIMITED, COMO PARTE DEL CONTRATO DE TRANSFORMACIÓN PARA PROCESAR PETRÓLEO CRUDO PROVENIENTE DEL ÁREA DE EXPLOTACIÓN XAN, PRESENTA SUS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONTABLE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 BAJA DE BIENES DE METAL (FERROSO) 12 VEHÍCULOS EN MAL ESTADO PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, ANTE LA COMISIÓN DE BAJA DE BIENES MUEBLES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN QUE INCLUYEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, GENERALES, PROYECTO DE CONTRATO Y FORMULARIO DE COTIZACIÓN DEL EVENTO IDENTIFICADO COMO No. DGA-COTIZ-005-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE OUTSOURCING DE LIMPIEZA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA Y DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, 24 MESES DGH-439-2021 PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-1224-2021 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2021, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DGA-LICIT-005-2021 DILIGENCIAS RELACIONADAS CON LA APROBACIÓN DE LO ACTUADO POR LA JUNTA PARA EL EVENTO "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, 24 MESES" SEXT-021-17 CARMEN ROSENDA SANTA CRUZ CÚ DE MANCILLA, SOLICITA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN MINERA PARA EXPLOTAR CALIZA, EN UN ÁREA UBICADA EN LOS MUNICIPIOS DE TACTIC Y TAMAHÚ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, A LA CUAL DENOMINARA "ARENERA YUXILHÁ" DGH-714-2022 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS RECOMIENDA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN INICIAR CON EL COBRO DE LAS COSTAS PROCESALES DENTRO DEL PROCESO NO. 01002-2020-00014 DEL RECURSO DE CASACIÓN INTERPUESTO POR LA ENTIDAD EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA DGH-748-2021 PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-1174-2021 DE FECHA 20 DE JULIO DE 2021, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DGH-344-2020 PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-1334-2021 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2021, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DGH-440-2021 PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-1223-2021 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2021, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DGH-151-2021 EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-745-2021 DE FECHA 7 DE MAYO DE 2021, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DGH-183-2021 PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-584-2021 DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2021, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DGH-181-2021 PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-622-2021 DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2021, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DGH-534-2020 TROPIGAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 00409 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2020, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS LEXT-015-11



DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, REQUIERE A LA ENTIDAD PAN AMERICAN SILVER GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DE LA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN MINERA DENOMINADA "ESCOBAL" EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 31 LITERAL g) DE LA LEY DE MINERÍA DGH-1586-2018 GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 01866 DE FECHA 20 DE JULIO DE 2021, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS CT-106 DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, REQUIERE AL SEÑOR SAÚL MONROY LEMUS, TITULAR DE LA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN MINERA DENOMINADA "SIETE CUEROS" EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 31 LITERAL g) DE LA LEY DE MINERÍA DGH-1590-2018 MEGAESTACIONES DE SERVICIO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 02107 DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2021, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS DGH-1221-2020 PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-1348-2021 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2021, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DGH-366-2017 SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PROCESO 01145-2019-198 OFICIAL Y NOTIFICADOR 1º, REMITE EXPEDIENTE A NOMBRE DE GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA DGH-122-2021 EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-744-2021 DE FECHA 6 DE MAYO DE 2021, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS SEXT-012-13 PEDRO MORALES OLIVA, SOLICITA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN MINERA PARA EXPLOTAR CALIZA, EN UN ÁREA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE GUASTATOYA, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, A LA CUAL DENOMINARA "CANTERA EL PINO, ALDEA EL SUBINAL GUASTATOYA EL PROGRESO" LEXT-299 PABLO ARTURO CHUY FLORES, SOLICITA PRÓRROGA DE LA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN DENOMINADA "DISTRIBUIDORA LAS CAÑAS" LEXR-017-05 DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DE LA ENTIDAD PANGEA, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR OMISIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO Y TERCER AÑO DE VIGENCIA DEL DERECHO MINERO SOLICITUD DE PRÓRROGA DE UN AÑO DEL PLAZO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE CAMARA DE INDUSTRIA DE GUATEMALA, GREMIAL DE RECURSOS NATURALES, MINAS Y CANTERAS Y EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS EJECUTORIA DEL EXPEDIENTE DE AMPARO NÚMERO 182-2020 DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, PROMOVIDO POR PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, SEÑALANDO COMO ACTO RECLAMADO LA NEGATIVA DE ACCEDER A LA SOLICITUD DE UN CONVENIO DE PAGO PARA REGULARIZAR LAS OBLIGACIONES ECONÓMICAS DERIVADAS DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS 1-91 DGH-339-2015 C/S SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PROCESO 01145-2018-00330 OFICIAL Y NOTIFICADOR 3º, REMITE EXPEDIENTE A NOMBRE DE EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA

d) Asesorar en el análisis legal para la emisión de Resoluciones, que atiendan el fondo de la petición; apegándose a la normativa legal vigente:

- DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN SOLICITA SE APRUEBE LA PARTICIPACIÓN DE TAMARA ZUNIL CLAUDIO MÉNDEZ Y WALTER VINICIO OSWALDO ALVARADO JERÓNIMO, PARA RECIBIR EL CURSO DENOMINADO "ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL" LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SOLICITA APROBACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE CUOTA FINANCIERA INTERNA, COMPROBANTE NÚMERO 67 CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2022 DGA-LICIT-005-2021 DILIGENCIAS RELACIONADAS CON EL EVENTO "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, 24 MESES" LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 2 PARA READECUAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN MONTO DE UN MILLÓN TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS DOCE QUETZALES EXACTOS (Q. 1,031,912.00)

e) Asesorar en la atención a los plazos legales o contractuales, para que se atiendan de manera eficaz:

- PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, MEDIANTE OFICIO UAI/RR/Ip/596-2022 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2022, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA SALA 5 DGH-1039-2016 Tropigas de Guatemala S.A Contencioso Administrativo SALA 5 DCS-23SALA 6 DGH-603-2018 Gas Zeta S.A. Contencioso Administrativo 2009 DEOCSA Contencioso Administrativo

f) Asesorar en la emisión de Acuerdos Ministeriales:



- Acuerdo Aprobación de Plan Anual y programa de trabajo año 2022 UF ACUERDO MINISTERIAL sinacig normas

g) Asesorar en la emisión de oficios derivados de peticiones de otras Entidades del Estado o instancias relacionadas al objeto del Ministerio de Energía y Minas:

- Oficio de Respuesta MP001-2022-13115 fiscalía de delitos economicos Oficio de Respuesta MP001-2022-13123 fiscalía de delitos economicos Oficio de Respuesta MPE01-2022-13926 fiscalía de distrito Metropolitano Oficio de Respuesta MP001-2022-12143 fiscalía de distrito Metropolitano Oficio de Respuesta MP001-2022-12529 fiscalía de distrito Metropolitano Oficio de Respuesta MP001-2022-10523 fiscalía de distrito Metropolitano Oficio de Respuesta MP001-2022-11668 fiscalía de distrito Metropolitano Oficio de Respuesta MPE01-2022-13449 fiscalía de distrito Metropolitano Oficio de Respuesta MPE01-2022-13661 fiscalía de distrito Metropolitano Oficio de Respuesta MP001-2022-12139 fiscalía de distrito Metropolitano Oficio de Respuesta MP001-2022-11673 fiscalía de distrito Metropolitano Oficio de Respuesta MP001-2022-12727 fiscalía de distrito Metropolitano Oficio de Respuesta MP001-2022-12718 fiscalía de distrito Metropolitano Oficio de Respuesta PGN designar una persona que sirve como enlace entre PGN y el MEM sobre hidroelectrica Chixoy Oficio de Respuesta MP001-2022-14428 fiscalía de distrito Metropolitano Oficio de Respuesta MP001-2022-9385 fiscalía de distrito Metropolitano Oficio de Respuesta MP001-2022-14211 fiscalía de distrito Metropolitano Oficio de Respuesta MP001-2022-14424 fiscalía de distrito Metropolitano Oficio de Respuesta MP001-2022-15529 fiscalía de distrito Metropolitano Oficio de Respuesta MP001-2022-15488 fiscalía de distrito Metropolitano Oficio de Respuesta MP001-2022-14564 fiscalía de distrito Metropolitano Oficio de Respuesta MP001-2022-14866 fiscalía de distrito Metropolitano

h) Asesorar en la tramitación de expedientes fuera del Ministerio:

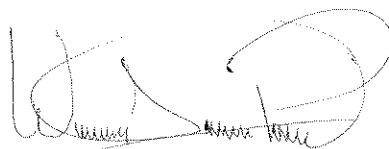
- PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, MEDIANTE OFICIO 566-2022 RJOR/aedz DE FECHA 29 DE MARZO DE 2022, SOLICITA QUE SE VERIFIQUE EL PAGO REALIZADO POR LA ENTIDAD JANLO, SOCIEDAD ANÓNIMA, Y SE EXTIENDA AUTORIZACIÓN PARA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO ECONÓMICO COACTIVO DGH-1692-2018 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DE LA ENTIDAD GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2018 DGH-505-2017 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DE LA ENTIDAD GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INFRINGIR LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS DGH-130-2012 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DE LA ENTIDAD GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INFRINGIR LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS DGH-221-2018 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DE LA ENTIDAD GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 DGH-410-2016 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DE LA ENTIDAD GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS

i) Asesorar para la revisión de las certificaciones de expedientes energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos, de las solicitudes realizadas por Entidades del Estado y las distintas Direcciones y Unidades de apoyo del Ministerio de Energía y Minas:

- Certificación LA MECA TOMO 6 Certificación resolución MEM-RESOL-52-2022 de fecha 14 de enero de 2022 DGE-438-2021 Certificación resolución Dos Pinos LET-PM-131 Certificación resolución El Salto SEXT-607 Certificación resolución Cantera San Gabriel LEXT-027-15 registro de la Propiedad Certificación resolución Cantera Guaxpac LEXT-007-05 registro de la Propiedad Certificación resolución Comercializadora Cordon LEXT-539 Certificación resolución Lela CT-158 Certificación resolución El Camino LEXT-023-05 Certificación exp SEXT-003-14 Comercializadora Río Grande



Atentamente,



Wilmar Josué Peralta Pineda
DPI No. (2587609150101)



Aprobado
Licda. Rita María Bueso Castañeda
Secretaria General



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible

